



El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) celebró pleno ordinario en el que tomaron posesión los dos nuevos concejales, por parte del PP la nueva edil de Festejos, María José Castillo Muñoz, y por parte socialista el nuevo edil Agustín Bustamante Caballero. E igualmente, se acordó por unanimidad la cesión gratuita de un inmueble municipal a la Consejería de Agricultura para instalar la Oficina Comarcal Agraria.

Se cede así un importante edificio municipal para que se traslade la Oficina Comarcal Agraria a estas nuevas dependencias. Actualmente, se encontraba en un edificio muy antiguo, con problemas de humedad y sin accesibilidad.

Como indicó el portavoz del grupo municipal popular, Salvador Laguna, “con el cambio, los agricultores de Calzada y su comarca dispondrán de instalaciones más modernas, más cómodas y mejor adaptadas a sus necesidades”.

Igualmente, hubo acuerdo plenario en relación a la extinción del Consorcio de Residuos de escombros de las comarcas de Montiel y Calatrava, votándose por unanimidad la extinción de este Consorcio situado en Valdepeñas y que ha dejado de funcionar.

El pleno desestimó por los votos del PP una moción del grupo socialista sobre la ley del aborto, que sí defendían los socialistas.